

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43496 MADRID

EDICTO

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid.

Anuncia

Que en el concurso voluntario abreviado número 801/2018, del deudor MOTIVAL TENDENCIAS, S.L., se ha dictado con fecha de 3/9/2018 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 3 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180054148-1